

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 284/1969, de 24 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola pase a la situación de reserva*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENÉNDEZ TOROZA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 31 de enero de 1969 por la que se concede el ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Ana González Martínez.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Ana González Martínez, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E. ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro Registro de Personal es el de B06GO00124.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que cesan varios Directores de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre), disponiendo la renovación trienal de los Directores de los Centros de enseñanza dependientes de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto el cese de los Directores de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que a continuación se relacionan, agradeciéndoselos los servicios prestados:

Ciudad Real: Don Jerónimo López-Salazar Martínez, Profesor de término.

Corella: Don Agustín Fernández Virto.

Madrid: Don Luis de Sala y María, Profesor de término.

Palma de Mallorca: Don Antonio Sampol Fuster de Puigderfilla, Profesor de entrada.

Salamanca: Don César Real de la Riva, Profesor de entrada.

Valladolid: Don Angel Trapote Mateos, Profesor de término.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se confirman o efectúan nuevos nombramientos de Directores de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas y de Cerámica.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas y de Cerámica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamentos orgánicos de dichas Escuelas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Confirmar los nombramientos de los Directores de las siguientes Escuelas:

Alicante: Don José Ramos Zambrana, Profesor de término.  
Almería: Don Mateo S. Seiquer Seiquer, Profesor de término.  
Arceite de Lanzarote: Don Alfredo Matallana Cabrera, Profesor de entrada.

Avila: Don Fermín Ahijado León, Profesor de entrada.  
Baeza: Don Antonio Parra Fabrellas, Profesor de entrada.

Barcelona: Don Tomás Sayol Sala, Profesor de término.

Cádiz: Don Manuel Accame de Campos, Profesor de término.

Córdoba: Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de término.

Granada: Don Rafael Revelles López, Profesor de término.

Guadix: Don Aureliano del Castillo Sánchez, Profesor de término.

Ibiza: Don José Zornoza Bernabéu, Profesor de término.

Jaén: Don Francisco Espinar Barranco, Profesor de entrada.

Jerez de la Frontera: Don Manuel Romero Fernández, Profesor de término.

La Coruña: Don Mariano J. García Patiño, Profesor de término.

Logroño: Don Joaquín López Torralba, Profesor de término.

Málaga: Don Antonio Canete Sánchez, Profesor de término.

Melilla: Don Manuel Millán Heredero, Profesor de término.

Mérida: Don Tomás Sanchis Carrillo, Profesor de entrada.

Motril: Don Manuel González Ligero, Profesor de término.

Murcia: Don Juan González Moreno, Profesor de término.

Oviedo: Don Antonio García Miñor, Profesor de término.

Palencia: Don Mariano Timón Ambrosio, Profesor de término.

Santa Cruz de la Palma: Don Ramón Ramos Pérez, Profesor de entrada.

Santa Cruz de Tenerife: Don Carlos Chevilly de los Rios, Profesor de término.

Sevilla: Don Eduardo Acosta Palop, Profesor de término.

Soria: Don Juan Chuliá Hernández, Profesor de término.

Tárrega: Don Angel Olveras Guart, Profesor de término.

Tortosa: Don Angel Novella Mateo, Profesor de entrada.

Toledo: Don Manuel Romero Carrión, Profesor de término.

Ubeda: Don Manuel Fuentes Garayalde, Profesor de entrada.

Valencia: Don Genaro Lahuerta López, Profesor de término.

Zaragoza: Don Miguel Angel Albareda Agüeras, Profesor de término.

Cerámica de Manises: Don Alfonso Biat Monzó, Profesor de término.

2.º Nombrar Directores de las Escuelas que a continuación se citan, con las prerrogativas y funciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a los siguientes señores:

Ciudad Real: Don Juan Francisco Montoro Poza, Profesor de entrada.

Corella: Don Antonio Sanz Gallego, Profesor de término interino.

Madrid: Don Germán Calvo González, Profesor de término.

Palma de Mallorca: Don César Bermejo de Blas, Profesor de término.

Salamanca: Don Alfonso Albarrán Chacón, Profesor de término.

Valladolid: Don Antonio Vaquero Agudo, Profesor de término.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de febrero de 1969 por la que se nombran Vocales técnico, empresario y obrero en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Palencia a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Organización Sindical Provincial de Palencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 41 del Reglamento orgánico de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal empresario, técnico y obrero de la Junta Provincial de Formación Profesional

Industrial de Palencia a don Luis de Felipe Martínez, don Angel Martínez Calabote y don Eliseo Blanco Mate, respectivamente. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 3 de febrero de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia a don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia para cubrir la vacante de Director de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia a don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional

*ORDEN de 4 de febrero de 1969 por la que se nombra Subdirector del Museo Nacional de Escultura de Valladolid a don Francisco Javier de la Plaza Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Museo Nacional de Escultura de Valladolid a don Francisco Javier de la Plaza Santiago, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de febrero de 1969 por la que se nombra a don Luis de Sala y María Director honorario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Luis de Sala y María, Profesor de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Director honorario de la de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de febrero de 1969 por la que se acepta a don Angel Oliveras Guart la renuncia al cargo de Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tárrega.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones alegadas por el interesado.

Este Ministerio ha resuelto aceptar a don Angel Oliveras Guart, Profesor de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, su renuncia al cargo de Director de la de Tárrega, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se nombra en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Jesús González Merlo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús González Merlo Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 21 de febrero de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 29 de enero de 1968 u se confieren destinos a los mismos.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1968 la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, convocadas por Orden de 29 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de febrero), aportada por los interesados, dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos, este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Departamento a los opositores que se citan a continuación, con expresión de número de orden y destino adjudicado a los mismos:

1. Rodríguez-Avial Mardent, Luis: Delegación Provincial de Orense.
2. Blanco Pérez, Francisco Javier: Delegación Provincial de Oviedo.
3. Langie Granados, Francisco: Delegación Provincial de Málaga.
4. Rey Harguandey Francisco Javier: Delegación Provincial de Salamanca.
5. Porto Rey, Enrique: Delegación Provincial de Pontevedra.
6. Segura Sanz, Rodolfo: Delegación Provincial de Barcelona.
7. García Berenguer, Eduardo: Delegación Provincial de Las Palmas.
8. Martínez Tercero, Enrique: Delegación Provincial de Vizcaya.
9. Samaran Barahona, Felipe: Delegación Provincial de Alava.
10. Jordá Juan, Juan Antonio: Delegación Provincial de Alicante.
11. Lobo Carpizo, Angel: Delegación Provincial de Tenerife.
12. Benito Rocas, Ramón: Delegación Provincial de Murcia.
13. Moreno Cervera, Rafael: Delegación Provincial de Granada.
14. Parralla Carvajal, Rafael: Delegación Provincial de Málaga.
15. Martín Fraile, Luis: Delegación Provincial de Huelva.
16. Aznar Sarasa, Miguel Angel: Delegación Provincial de Zaragoza.
17. González Fernández, Severino: Delegación Provincial de La Coruña.
18. Garrido Molina, José: Delegación Provincial de Sevilla.
19. Gutiérrez Manchón Torrejón, Antonio: Delegación Provincial de Soria.
20. Fernández-Villamil Ingunza, Enrique: Delegación Provincial de Valencia.
21. Pérez Melero, José Luis: Delegación Provincial de Zamora.
22. Layana Lázaro, Luis: Delegación Provincial de Lugo.
23. Sopena Scapardini, Enrique: Delegación Provincial de Córdoba.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1969.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.